ISSN 1851 - 6890

noti FORESTAL

Revista de información forestal y foresto industrial
DESDE 1990 - Año Nº 12 en la Web
Por suscripción anual
HOJA Nº 1 - Nº 192
AGOSTO 2011

EDITORIAL

Estamos realizando este editoral de noti FORESTAL el último día del mes de agosto, recordando como tema pendiente de concreción, en algunas provincias argentinas, la Ordenación Territorial de los Bosques Nativos, que les permitiría acceder a lo que nosotros llamamos la «coparticipación forestal», que es el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, creado por la Ley 26.331 y que será distribuído ($300 millones) por parte del Estado Nacional (SAYDS), entre las provincias que sancionen por ley provincial el Ordenamiento Territorial de sus Bosques Nativos. (Ver Hoja Nº 13).

Entre las pendientes de sanción están Buenos Aires y Entre Ríos, cuyos Proyectos de Ley de Ordenación, están en manos de improvisados que no conocen la zona o de vivos que aumentan la superficie con bosques nativos inexistentes, para aumentar el monto de la coparticipación. Actitudes como las del Municipio de San Fernando que realizó el Rechazo Total del Proyecto y la de las Organizaciones de Productores de ambas Provincias, que hacen frente a los «Equivocados», son las que sirven, cuando se trata de negociar la ordenación coherente de sus territorios.

Otro tema importante es el acercamiento que Entidades como AFoA, AFCP y FAIMA, tuvieron el 25 de agosto, con algunos miembros de la H. Cámara de Diputados de la Nación, como inicio de un Trabajo en Equipo, que facilite la producción y se pueda lograr la Argentina Realmente Forestal y Forestoindustrial que nos corresponde.

Seguiremos en la huella, un abrazo con el corazón y

... hasta la próxima !!!.

Guillermo GARCIA COBAS
Ing. Forestal - Ing. Agrónomo
Director Revista noti FORESTAL

PANORAMA FORESTAL

DOMINGO
04 de SETIEMBRE / 11,
a las 10 HORAS, en

argentinísima SATELITAL

REPETICIÓN:
sábado - 7,30 hs.

LUNES
05 de SETIEMBRE / 11,
a las 21 HORAS, en

SEMBRANDO SATELITAL
El Canal del Campo

y REPETICIONES

PROGRAMACIÓN

SÁBADO 03/09/11, 07,30 HORAS *REPETICIÓN DEL 28/08/11 POR ARGENTINÍSIMA*

En el marco de la reunión que realizara el **Grupo de Consulta Mutua del Río Carabelas-GCMRC**, en la Quinta de La Guarida de Ederra S.A., en el Aº Fredes, y a la que invitaran a participar al **Grupo Bajo Delta - GBD,** entrevistamos precisamente al Coordinador del GBD, el **Ing. César Fuentes**, quien nos comenta la reunión y la experiencia de su Grupo en la visita.

También, en el mismo marco entrevistamos a la **Ing. Teresa Cerrillo,** quien ha realizado un ensayo con sauces en dicha Quinta y nos cuenta su diseño y evolución.

.DOMINGO 04/09/11 *POR ARGENTINÍSIMA Y EL LUNES 05/09/11 POR SEMBRANDO:*

El 25 de agosto, los **Diputados Nacionales de Corrientes, Aspiazu y Arbo** invitaron a la **AFoA,** a la **AFCP** y a la **FAIMA** a realizar un ***Diagnóstico y las Perspectivas del Sector Forestal y Foresto Industrial de la Argentina,*** en el Anexo de Diputados, en ese marco dialogámos con el representante de la **Asociación Forestal Argentina - AFoA,** el **Ing. Jorge Barros,** quien nos contó lo ocurrido y la presentación de la Institución a la cual representa.

En dicho marco, entrevistamos a un anfitrión, el **Dip. José Arbo,** autor del **Proyecto de Ley** de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Industria de Celulosa y Papel.

x CABLE x Internet en Tiempo Real www.argentinisimatv.com.ar



¡PROGRAMAS ANTERIORES!
VÉALOS POR INTERNET
www.elpanoramaforestal.com.ar
A partir del domingo siguiente a su estreno



PLANES FORESTALES DE NACIÓN

Poco Más de $ 80 Millones Pago Aprobado

1ER SEMESTRE DEL 2011 (+ HASTA 23/08/2011)

INCENTIVOS ECONOMICOS NO REINTEGRABLES

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Lorenzo Basso ya firmo resoluciones de pago de planes forestales por $ 80.054.713,49. El beneficio económico se encuadra en la promoción forestal prevista en la Ley 26.432 de prórroga de la Ley 25.080 – Inversiones para Bosques Cultivados- La norma prevé tanto beneficios económicos como fiscales para los forestadores de todo el país. Además de las nuevas plantaciones forestales el Estado Nacional también apoya el buen manejo de las mismas a través de las prácticas silvícolas de podas, raleos y manejo de rebrotes. Asi mismo, las normas otorgan beneficios económicos para el enriquecimiento del bosque nativo. La superficie beneficiada de 58.290,95 hectáreas abarca a 1.995 planes y a 3.435 productores forestales.

SE ESTÁ GESTINANDO AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO.

MONTO APROBADO

PROVINCIA	Monto ($)
BUENOS AIRES	3.240.351,63
CATAMARCA	------
CHACO	264.530,48
CHUBUT	906.393,20
CORDOBA	143.630,72
CORRIENTES	19.014.021,44
ENTRE RIOS	4.973.925,09
FORMOSA	101.705,40
JUJUY	342.936,00
LA PAMPA	6.112,80
LA RIOJA	------
MENDOZA	1.385.189,26
MISIONES	45.594.515,75
NEUQUEN	1.719.789,68
RIO NEGRO	228.137,25
SALTA	15.744,00
SAN JUAN	147.001,60
SAN LUIS	------
SANTA CRUZ	------
SANTA FE	509.999,08
SGO. DEL ESTERO	1.330.308,00
TUCUMAN	130.422,12
Total general	**80.054.713,49**

MONTOS, SUPERFICIES, FORESTADORES Y PLANES AÑO 2011, POR PROVINCIA

Click Aqui

LEY Nº 25.080 - SÍNTESIS
RESOLUCIONES DE PAGO 2011

NÚMERO DE RESOLUCIONES PAGO 2011	86
MONTO TOTAL GENERAL (PESOS)	80.054.713,49
SUPERFICIE BENEFICIADA (HECTÁREAS)	58.290,95
FORESTADORES	3.435
PLANES	1.996

Fuente: D.P.F. SAG y P - 23 de agosto de 2011

Está rumbo a la firma del Secretario la Resolución Reglamentaria

de la Ley 26.432 de Prórroga de la Ley 25.080, Inversiones para Bosques Cultivados

Actualización de la Resolución Nº 390

Las novedades más importantes son:

Art. 07: Obligación de Presentación de Documentación Gráfica para Pequeños Productores

Art. 11: Notificación de Modificaciones a los Proyectos, Admisibilidad y Excepciones

Art. 17, 2ª parte: Nuevos Requisitos para Presentaciones de Agrupados

Art. 37: Aprovechamiento Anticipado de plantaciones

Art. 38: Tercera Poda

Art. 39: 50 ha Enriquecimiento Bosque Nativo

Art. 40: Incremento Apoyo Económico para especies nativas o exóticas de alto valor comercial. Res.N° 102/2010

Art. 44: Transferencia de Beneficios Fiscales en Cambios de Titularidad

Art.51: Mantenimiento del régimen normativo para las presentaciones reglamentadas por Res. Nº 220/07 y 390/07

Nueva Revista Producción Forestal



La Dirección de Producción Forestal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Argentina, está distribuyendo el N° 1 de «Producción Forestal», la Revista foresto industrial del Ministerio. Es editada en soporte papel con tirada de 3.000 ejemplares y aparición cuatrimestral y también, en formato digital desde sitio http://www.minagri.gob.ar/forestacion

La revista recibe coloboraciones de artículos, sujetos a publicación previa aprobación del Comité Editorial. El antecedente se remonta a la anterior «SAGPyA Forestal» que con 36 números tuvo una vigencia de diez años en el período 1996-2006. La revista cuenta con el apoyo del Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales (BIRF 70 AR) Componente Plantaciones Forestales Sustentables que actúa dentro de la Dirección de Producción Forestal.

Aserradero
URIONAGÜENA SH
3 GENERACIONES DE FORESTO INDUSTRIALES
correo@urionaguena.com.ar

30 AÑOS

GRUPO DE CONSULTA MUTUA RÍO CARABELAS

1981 2011

GRUPO DE CONSULTA MUTUA RIO CARABELAS

En marzo de 1981, en las márgenes del Río Carabelas del Delta Bonaerense, se formó el Grupo de Consulta Mutua Río Carabelas (GCMRC).
Con el objetivo de intercambiar experiencias entre vecinos que compartían una misma realidad y aprender de los errores y aciertos propios y ajenos, se inició un proceso en pos de mejorar los resultados productivos y económicos de los establecimientos de cada productor.
Ya en el acta constitutiva del Grupo se estableció «la finalidad del mismo es mejorar la productividad mediante el intercambio de experiencias y la aplicación de tecnologías posibles, disponibles y a crear, adecuadas a nuestra región».
La mayoría de sus integrantes provienen de las primeras familias originarias de la región de Euskal Herria - España que se establecieron en la región del Delta, principalmente sobre el Río Carabelas para fines del siglo XIX, por eso son conocidos como los «vascos» del Carabelas. Posteriormente se han ido incorporando más familias y empresas pujantes dedicadas principalmente a la forestación.



Forma de Trabajo:

En reuniones mensuales en cada propiedad de los integrantes del Grupo, los coordinadores junto con cada productor elaboran los temas a tratar y el itinerario de la recorrida a campo. En las mismas se desarrolla algún tema de interés productivo a conocer y discutir y en las recorridas se observan las experiencias realizadas y/o las dificultades encontradas que plantea el anfitrión, para luego ser analizadas por el Grupo.

Actividad productiva:

La producción forestal es la base económica de la mayoría de los integrantes, y principalmente en los últimos años, la ganadería se ha ido incorporando en un esquema de producción silvopastoril.
El principal objetivo productivo es la mejora en la calidad, siendo las densidades de plantación, raleos y podas, junto con el material genético elegido, temas de constantes ensayos y discusiones para la actividad forestal. En este aspecto, se han producido varios cambios en los últimos veinte años. En muy pocas situaciones la producción forestal se realizaba con protección contra las inundaciones, las plantaciones generalmente se realizaban con distanciamientos estrechos y se obtenía un producto heterogéneo principalmente para la industria del triturado. Actualmente, existen productores dentro del Grupo con producciones muy homogéneas con eje en la calidad, plantaciones con distanciamientos cada vez más amplios, podas y raleos cada vez más intensos en la búsqueda de madera diferenciada y con mayor valor. Además, algunos miembros del Grupo han ampliado sus actividades en forma vertical incorporando transporte fluvial de madera, máquinas para movimiento de tierra, cuadrillas contratistas e industrialización primaria con aserraderos

30 AÑOS

El Grupo de Consulta Mutua Río Carabelas realizará el miércoles 14 de septiembre, una jornada a campo y almuerzo celebrando sus 30 años de crecimiento conjunto en la producción forestal y silvopastoril.

El Evento programado en el Establecimiento CAABY S.A., en la Ruta Provincial 90, Km. 3,5, Islas de Campana, no se suspende por lluvia.

Felicitaciones !

GRUPO DE CONSULTA MUTUA RIO CARABELAS

LES DESEA

noti FORESTAL

FORESTALES EN DIPUTADOS

EL SECTOR FORESTAL Y FORESTOINDUSTRIAL INFORMÓ A LA H.C. DIPUTADOS DE LA NACIÓN SU SITUACIÓN



INVITACIÓN

«Diagnóstico y Perspectivas del Sector Forestal y Foresto-industrial de la República Argentina»

Lucio B. Aspiazu
Diputado de la Nación

José A. Arbo
Diputado de la Nación

Invitan a Ud. a informarse sobre la situación del sector foresto-industrial nacional, considerado entre los diez sectores estratégicos en el país, con posibilidades de convertirse en uno de los motores de desarrollo regional más importantes de esta década.

Para ello, han convocado a las principales entidades sectoriales:

Asociación Forestal Argentina (AFoA)
Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel (AFCP) y
Federación Argentina Industria Maderera y Afines (FAIMA)

a realizar su presentación ante la
Honorable Cámara de Diputados de la Nación
el jueves 25 de agosto de 2011 a las 14 hs.
en la Sala 1 del Edificio Anexo, Rivadavia 1864.

Los Diputados Nacionales correntinos Lucio Aspiazu (UCR) y José Arbo (Partido Liberal), invitaron a las entidades del Sector Forestal y Forestoindustrial, la Asociación Forestal Argentina (AFoA), la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel (AFCP) y a la Federación Argentina Industria Maderera y Afines (FAIMA, a informar al cuerpo legislativo sobre el diagnóstico y perspectivas del sector y al mismo tiempo, con el objetivo de dar a conocer un proyecto de ley de Presupuestos Mínimos (Producción Limpia) para la instalación de fábricas y también para las ya existentes de Celulosa y Papel en la Argentina, que fue presentado en el Congreso Nacional, en las comisiones de Industria y Medio Ambiente.
Al respecto, tratamos de mostrar lo desarrollado por las Asociaciones, por los Diputados con Proyecto de ley presentado y, en la hoja Nº el relato abarcativo publicado por Misiones on Line.

EVOLUCION REGIONAL: PULPA Y PAPEL

La Asociación de Fabricante de Celulosa y Papel - AFCP tuvo como disertante a su Presidente, el **Lic. Osvaldo Vassallo,** quien utilizó para su exposición un Power Point que muestra la evolución de la Región (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) en cuanto a la fabricación de Celulosa y Papel.

Nosotros reelaboramos el material para alivianarlo en peso digital y lo estamos compartiendo con ustedes, porque es muy interesante observar, como con sólo ver los gráficos y los cuadros, presentados para mostrar las evoluciones de cada país de la región, en estos dos rubros, nos indican la comentada **potencialidad forestal** de la que siempre hablamos, contra la **realidad de lo que somos forestalmente hablando**, sobre todo observando que dos de los países, que ahora nos pasan productivamente, al inicio de nuestra industrialización, no habían arrancado aún.

¡ES BUENO ANALIZAR QUE NOS PASÓ PARA... QUE NO NOS SIGA PASANDO !!



Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel (AFCP)
Disertante: Lic. Osvaldo Vassallo, Presidente



Presentación Click Aqui

FORESTALES EN DIPUTADOS

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR FORESTAL DE ARGENTINA

Asociación Forestal Argentina (AFoA)

Disertante: Ing.Agr. Jorge Barros, Tesorero



En su charla el Ing. Barros describió el sector con ayuda de un Power Point, muy pesado para volcarlo en estas hojas y del que podrá tener una visión leyendo la nota abarcativa de **Misiones on Line** en la hoja siguiente y, lo solicitado por **AFoA**

AFoA solicitó acompañamiento Legislativo en:

+ Ley de ganancias: exención de los aportes no reintegrables- Proyecto 2943-D-2010.
+ Ley de presupuesto:
  - º Ley 25080-Duplicar la asignación de fondos para los AENR.
  - º Ley Nº 26.331 - Ley de Bosques Nativos: Asignación de los fondos de acuerdo a la Ley.
+ Promoción de la dendroenergía o bioenergía.
+ Proyectos Ley de tierras: exceptuar al sector foresto - industrial o a los proyectos productivos.
+ También requirió políticas que favorezcan las **Inversiones Industriales con Urgencia**
+ Se estan impulsando **Políticas de Largo Plazo** para el Sector
  - º **Plan Estratégico Agropecuario 2020** – **Plataforma Foresta I-** Ministerio de Agricultura,Ganadería y Pesca
  - º **Plan 2020** – Ministerio de Industria



Charla Sr. Reyna Click Aquí

Federación Argentina Industria Maderera y Afines (FAIMA)

Disertante: Sr. Pedro Reyna, Presidente de FAIMA

F.A.I.M.A. participó de un encuentro del sector con representantes de la Honorable Cámara de Diputados

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2011- Empresarios agrupados en las cámaras que integran a la *Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines, F.A.I.M.A.* participaron hoy de un encuentro con representantes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a fin de presentar un Diagnóstico y Perspectivas del Sector Forestal y Foresto-Industrial de la República Argentina.

Cabe destacar que el sector de la foresto-industria es uno de los diez sectores que integran el Plan Industrial 2020 y está considerado estratégico para el desarrollo del país con posibilidades de convertirse en uno de los motores de desarrollo regional más importante de la década. Por esto, los representantes de F.A.I.M.A. participaron de la convocatoria junto a miembros de la Asociación Forestal Argentina (AFoA) y de la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel (AFCP).

DIPUTADOS NACIONALES, CORRENTINOS, CONVOCARON A FORESTALES AL CONGRESO Y, PRESENTAN PROYECTO DE LEY PARA LA PRODUCCIÓN LIMPIA DE PASTA CELULÓSICA Y PAPEL.

PUBLICAMOS LA NORMA. Click Aquí

CONCLUSIÓN: ***En adelante, se espera que a partir de esta 1ª convocatoria en Diputados se pueda abrir un espacio de diálogo permanente, «justamente en un ámbito tan propicio como es la Legislatura, donde se puedan plantear los distintos aspectos que hacen al sector foresto-industrial para elaborar las herramientas legislativas necesarias.***

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Disertantes:

Diputados José Arbo (Partido Liberal) y Lucio Aspiazu (UCR)



FORESTALES EN DIPUTADOS

Diputados proponen incentivar inversiones de celulosa y papel con legislación que regule normas ambientales

Nota Completa Click Aquí

En una reunión que convocó a la industria forestal de todo el país, los diputados nacionales por Corrientes, Lucio Aspiazu y José Arbo, presentaron el 25 de agosto en el Congreso Nacional, un proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos para la instalación de plantas de celulosa y papel que promoverá tecnologías limpias y mayor control ambiental. La iniciativa reabrió el debate sobre la necesidad de atraer inversiones en el sector, expone el potencial de desarrollo estratégico de la actividad por sus beneficios sociales, ambientales y económicos; y también aportará a la discusión que enfrenta la sociedad sobre el proyecto de frenar la venta de tierras a extranjeros que impulsa el gobierno argentino.

El diputado nacional Lucio Aspiazu (UCR-Corrientes), junto a su par José Arbo (Partido Liberal-Corrientes), impulsaron un encuentro con representantes de entidades vinculadas a la producción forestal, madera celulosa y papel de todo el país, con el objetivo de dar a conocer un proyecto de ley de Presupuestos Mínimos para la instalación de fábricas de Celulosa y Papel en Argentina, que fue presentado el martes en el Congreso Nacional, en las comisiones de Industria y Medio Ambiente.

La iniciativa apunta a «un ordenamiento jurídico de las normas que tienen que tener una industria de celulosa y papel para no afectar el medio ambiente, de manera que puedan atraerse inversiones en este tipo de industrias y se pueda fomentar su desarrollo sin temores a contaminar el ambiente, con tecnologías limpias. Se trata de que las mejores tecnologías, que existen y están disponibles, se utilicen y se cumplan en la Argentina bajo un marco legal que garantice el menor impacto ambiental, de esta manera terminar con los mitos que hoy frenan el desarrollo de este sector», señaló Arbo. Por otra parte, sostuvo que será una manera de que «toda industria que quiera instalarse en el país deberá cumplir con estas normas que fija el proyecto y aquellas fábricas que ya están instaladas, tendrán un plazo de cuatro años para llegar al cumplimiento de estos estándares». Con la ley de presupuestos mínimos se buscará promover el desarrollo industrial sostenible a través de un enfoque integrado de prevención y control de la contaminación.

El proyecto fue elaborado por la Fundación Ambiente y Desarrollo y la Dra. María Cristina Área, investigadora del Conicet y directora del Programa de Celulosa y Papel de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNAM. Sobre esta base, perfeccionado el proyecto y adecuado a la realidad actual, fue presentado por el diputado correntino Arbo y lleva la firma de otros ocho legisladores, entre ellos Alex Ziegler, Jorge Chemes, Timoteo Llera, Lucio Aspiazu, Portela y Rodolfo «Rudi» Fernández, entre otros.

Las plantaciones forestales ofrecen un recurso renovable, reciclable y con efectos neutros al cambio climático. Argentina cuenta con 69 plantas de celulosa y papel y cerca de 3.000 industrias vinculadas al sector madera y mueble. Y en los últimos años se ha comenzado a expandir la investigación para utilizar la biomasa como fuente tanto de biocombustibles como bioetanol. Dadas las restricciones generadas tanto por el aumento del petróleo como las consecuencias de los combustibles fósiles en el clima, el aporte de los bosques a la producción industrial y energética con bajo nivel de emisión de carbono, la convierten en una actividad considerada herramienta de desarrollo sostenible hacia el futuro.

Del encuentro, que se realizó ayer en el Edificio Anexo del Congreso Nacional, participaron representantes de la Asociación Forestal Argentina (Afoa), de la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel (AFCP) y de la Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines (Faima), quienes expusieron la situación actual de toda la cadena productiva, las ventajas competitivas y comparativas que existen para potencial su desarrollo y duplicar la producción actual al 2020, y las trabas que aún consideran existen para atraer inversiones en la industria de celulosa y papel.

Además asistieron invitados funcionarios de diversos organismos nacionales y provinciales del área forestal, empresarios, investigadores, profesionales independientes y referentes del sector de todas las regiones forestales del país, como también el presidente del bloque de diputados nacionales de la UCR, Ricardo Gil Lavedra, el diputado Jorge Chemes (UCR-Entre Ríos), y el diputado nacional por el Frente Renovador-Misiones, Alex Ziegler, quien aportó su visión de modelo futuro para el desarrollo forestal sostenible en la provincia. **Fuente:** Misiones on Line

USTED ESTA LEYENDO ESTE PEQUEÑO ESPACIO, ANALICE ESTE HECHO !!!
MÁS DE 10.000 DIRECCIONES DE EMAIL SELECCIONADAS
TAMBIÉN ESTAN HACIENDO LO MISMO QUE USTED
SI COLOCA A SU EMPRESA EN ESTAS PÁGINAS, TAMBIÉN LA ESTARÁN VIENDO.
INVIERTA EN SU EMPRESA, INVIERTA EN EL noti. ¡Consulte!

OPINIÓN:

Cuidemos Nuestras Leyes, Nuestros Bosques y Nuestros Bolsillos !!!

Escribe **Juan H. Gowda**[1]

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS, ex SRNyDS) ha comenzado a circular una **encuesta** cuyo objetivo explícito es **"recabar información sobre la relevancia de contar con un proyecto de inversión sobre bosques nativos complementario a la Ley 26.331 de protección ambiental a los bosques nativos"** (ver Encuesta, abajo). Proyecto loable, dado que ya hemos perdido más del 70% de nuestros bosques y aún no existe un plan a nivel nacional que nos guíe en el largo camino para recuperar algo de nuestro patrimonio...
Al completar la mencionada encuesta, sin embargo, se estará dando tácitamente el aval al **proyecto de Inversión**, que es en realidad un subcomponente de un nuevo crédito pedido por la Secretaría al Banco Mundial (BIRF).

La **Ley 13.273** promulgada en 1948 y a la cual adhirieron todas las provincias del país ya planteaba esta necesidad, así como la creación de un organismo nacional que velara por la restauración de tierra forestal degradada y la creación de un mecanismo sencillo y transparente para asegurar los fondos necesarios para cumplir estos objetivos (Art 47). Desgraciadamente, esta ley nunca fue reglamentada, siendo adecuada a los tiempos modernos (¿?) mediante el **Decreto 710/1995** el cual eliminó (entre otras cosas) el nunca constituido Fondo Forestal Nacional, dando el tiro de gracia que terminaría la lenta y silenciosa agonía de esta visionaria Ley (aún vigente pero sin dientes). Este no es un antecedente menor dado que el texto del decreto nació en el seno de la SRNyDS (actual SAyDS), demostrando la poca importancia que el organismo ejecutivo nacional asignaba de hecho a la protección y restauración de nuestros bosques nativos así como al desarrollo sustentable de los mismos.



Recientemente la **Ley 26.331 (reglamentada el 2009)** le confirió a la SAyDS el mandato de generar un Fondo de Conservación del Bosque Nativo que debería tener carácter de acumulativo, que permitiera impulsar una política de conservación y manejo sustentable basada en la promoción de buenas prácticas. Mediante este mecanismo, un monto superior a los 1500 millones de pesos anuales debería haberse invertido en la aplicación de la ley o (de no ser posible la distribución de fondos debido a los tiempos legislativos de las provincias) acumulado en el Fondo específico. El 30% de este monto debería destinarse a fortalecer nuestras instituciones públicas provinciales en la planificación, administración, control y promoción del cuidado de nuestros bosques en tanto que el resto debería destinarse a financiar proyectos específicos de conservación y planes de manejo sustentable elaborados por propietarios forestales en bosques de propiedad privada.

[1] *Especialista en Silvicultura e Investigador del Laboratorio Ecotono. Universidad del Comahue en Bariloche.*

LOGO
ESTE PUEDE SER EL INSTITUCIONAL DE SU EMPRESA.
¡ PIENSELO! ASÍ COMO UD., EL DESTINATARIO LO VE.

OPINIÓN:

Cuidemos Nuestras Leyes, Nuestros Bosques y Nuestros Bolsillos !!!

En clara violación con el mandato de la Ley 26.331, dicho fondo que se financiaría con recursos genuinos (parte de las retenciones ya existentes al agro y productos forestales) aún no ha sido constituido, adjudicándose a provincias y productores menos de 300 millones de pesos en el marco de ésta Ley desde su reglamentación, lo que implica una pérdida no menor a los 4000 millones de pesos de **inversión directa** tanto institucional como en proyectos plurianuales de conservación, restauración y manejo sustentable. Esta pérdida sólo puede adjudicarse a falta de capacidad de gestión de la Secretaría o a bajo interés político del Ejecutivo Nacional en el tema, dado que los fondos aprobados por la Ley no ha sido contemplados en ningún proyecto de presupuesto nacional hasta el presente.



Dada la existencia de la Ley 26.331 a la cual 15 provincias ya han adecuado su legislación, encontrándose en proceso de crear los mecanismos para administrarla, y considerando que debería existir un enorme excedente si el Ejecutivo Nacional del cual la SAyDS forma parte acatar la legislación vigente, considero que dicha institución debería dedicar sus recursos humanos, infraestructura y creatividad a asegurarse la asignación y correcta administración de dichos fondos Ley en vez de invertir horas de trabajo de su personal de planta a la búsqueda de nuevos préstamos en los que las prioridades de trabajo y objetivos surgen de negociaciones poco democráticas entre funcionarios públicos y consultores institucionales, sin un marco de planificación genuina, aumentando innecesariamente la deuda que nuestros hijos algún día deberán pagar y generando informes que no se traducen en cambios concretos para nuestros bosques ni sus habitantes.

En ese contexto, es que considero que TODAS las instituciones que representen a profesionales asociados al bosque nativo deberían evaluar si están dispuestos a avalar la toma de créditos por parte de la SAyDS para elaborar una política sustentable para el bosque nativo en vez de utilizar los instrumentos presupuestarios existentes.

En general, si bien tengo un alto concepto de gran parte de los técnicos que trabajan en la SAyDS, considero que desde su creación la Secretaría no ha contribuido significativamente a mejorar la administración y valorización de nuestros bosques nativos, por lo que sería hora de evaluar la posibilidad de que al menos la Dirección de Bosques de dicha Secretaría volviera a unificarse con su homónima del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Producción (**MINAGRI,** ex SAGPyA), que ha demostrado durante quince años su capacidad de gestionar fondos para plantaciones forestales, experiencia muy necesaria para iniciar un proceso equivalente pero focalizado en propender el desarrollo sustentable de nuestros bosques nativos.

Referencias relevantes

(también vinculadas en el texto):

Ley 13273
https://docs.google.com/document/d/1IummqQp1YNy__0qafK0Alm_JWIlq3yNgqHalhqijC-8/edit?hl=en_US

Ley 13273 modernizada (decreto 710/95)
https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0Bymct4p0uwncZGQwZmQxNzMtYTNhMC00MWZkLWFmMmYtMGZmYjMzMDIxZmMy&hl=en_US

Ley 26.331:
https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0Bymct4p0uwncOGRjZGViZDQtZjJkN S00ODc4LTkzODEtOTliZjdmMTFhYWY3&hl=en_US

Decreto reglamentario Ley 26.331
https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0Bymct4p0uwncZGI3NDYwYTQtMDRlYy00MjdiLWFmMWUtZjI5MTM0NzQ4OWY0&hl=en_US

Encuesta:
http://encuestaonline.com.ar/bosquesnativos/

Invitación a participar (SAyDS):
http://www.ambiente.gob.ar/?idarticulo=10203

Proyecto de inversión:
http://www.ambiente.gob.ar/?idseccion=251

Resultados del crédito anterior:
http://www.ambiente.gov.ar/?idseccion=43

EDERRA S.A.
TODO EN ALAMO
ASERRADERO - PIEZAS CEPILLADAS
TABLEROS ALISTONADOS
CALIBRADOS Y LIJADOS
ederra@arnet.com.ar

FINALIZÓ CON ÉXITO EL 2DO ENCUENTRO DEL CICLO DE CONFERENCIAS Y TALLERES CONVENIO INTA / AFOA

«Factores críticos para la sustentabilidad de las plantaciones de Salicáceas en humedales del Bajo Delta del Paraná».



En el marco del Convenio entre el INTA y la Asociación Forestal Argentina (AFoA), que tiene como objeto la realización de una estrategia conjunta de gestión ambiental para las producciones forestales del Delta del Paraná, se realizó el viernes 5 de agosto, en la la Biblioteca Popular Sarmiento (Tigre), el segundo encuentro del Ciclo de Conferencias y Talleres que ambas instituciones proponen. Con entrada libre y gratuita, contó con disertantes del INTA Delta del Paraná y del Grupo de Investigaciones Ecológicas en Humedales (GIEH) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA que expusieron propuestas de manejo a favor de la sustentabilidad de las mencionadas plantaciones.

La convocatoria a las Conferencias de la mañana fue abierta y participaron más de 50 productores de la primera hasta la cuarta sección de Islas, profesionales, empresarios, personas allegadas al sector forestal y ganadero, representantes de la Dirección Forestal del MAGP y otras ONGs ligadas al medio ambiente del Delta.

El Ing. Raúl Suarez, Presidente de la Regional Delta de la AFoA, inauguró la jornada y presentó los alcances del convenio entre el INTA y la AFoA. Por su parte, el Ing. Gerardo Mujica, Director del INTA Delta, recordó lo presentado en el 1er Encuentro del Ciclo y destacó lo consensuado en ese momento en el que se priorizaron seis servicios ecosistémicos del humedal donde la forestación puede aportar desde el manejo, mitigando o favoreciendo. Dicho material sirvió como base para la elaboración de siete propuestas tecnológicas que se presentaron en esta 2da oportunidad. .

Las exposiciones estuvieron a cargo representantes del equipo de Recursos Naturales del INTA Delta y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Buenos Aires. En el caso de la primera, el Dr. Rubén Quintana (FCEN-UBA), habló sobre el *«Efecto de los sistemas productivos sobre la integridad del ecosistema»*. Durante esta presentación se recalcó que los humedales presentan características propias que los diferencian de los sistemas acuáticos y los terrestres. Se recordó que el Delta es un mosaico de humedales con diferentes características, explico cual es su estructura, funciones ecosistémicas, y los bienes y servicios que brindan a la sociedad (ej. Bienes: Agua, Pesca, Agricultura, Leña, materiales para construcción, Turba y energía; Servicios: Reserva de agua, Purificación de agua, Amortiguación de inundaciones, Hábitat de numerosas especies, entre otros).

A nivel de paisaje presenta una alta heterogeneidad de ambientes que lo hace altamente diverso en especies. Las actividades productivas pueden afectar: la Integridad ecológica, la composición, estructura y funcionamiento. Los impactos pueden ser directos: generados en forma inmediata a la acción ejercida (por ej. la eliminación del agua debida al drenaje de un humedal del interior de una isla), o indirectos: originados por otro directo (por ej. la posterior desaparición de la vegetación hidrófila debida al drenaje). También pueden haber Impactos acumulativos: sumatoria de los impactos producidos por acciones o actividades presentes y/o pasadas. Estos afectan los ambientes y la conectividad entre los mismos (ej. la disposición espacial de los cuerpos de agua) para diferentes especies de importancia (ej carpincho y pava de monte), por eso es imprescindible generar estrategias para mantener la conectividad a nivel de paisaje y regional.

Seguido, el Lic. Roberto Bó (FCEN-UBA) expuso sobre los «***Impactos de las actividades humanas sobre las funciones y valores de los humedales: el caso de la fauna silvestre en el Delta del Paraná necesidades, obligaciones y propuestas.*** El licenciado recordó cuales son las funciones del humedal y los valores que proveen a la sociedad. Enfatizó que lo más importante es el mantenimiento de las tres funciones principales: Hidrología (agua) + biogeoquímica (clima, geomorfología, suelo, nutrientes) + vegetación, ya que las mismas se relacionan con la función: provisión de hábitat para la fauna silvestre. Hablo sobre la Importancia de mantener la mayor cantidad de especies, ya que entre ellas encontramos especies; «clave» (por su «la función o papel ecológico»); con estatus de conservación conflictivo «amenazadas»); y con valor cultural y de uso (ej. nutria). Explicó que los factores NATURALES QUE DETERMINAN LA BIODIVERSIDAD DEL DELTA PARANA son: la heterogeneidad espacial (por historia geomorfológica y régimen hidrológico diferenciales); Heterogeneidad temporal (régimen hidrológico; las fluctuaciones ambientales por eventos extremos de inundación y sequía; y los Intercambios permanentes (materiales abióticos y bióticos) dentro de la región y con el exterior. Las practicas que mayor impacto tienen en la son: PRACTICAS ASOCIADAS AL MANEJO DEL AGUA (obstrucciones de cursos de agua menores, grandes endicamientos, grandes obras de infraestructura -Ej. Conexión Vial Rosario – Victoria-). Estos influyen en los intercambios de materiales abióticos y bióticos, y diferencialmente sobre la fauna dependiendo de la actividad productiva (ej.agricultura, forestaciones, ganadería, urbanismo)

CONTROL DE FUEGO: motobombas herramientas info@paulforestal.com.ar

CONVENIO INTA / AFOA

FINALIZÓ CON ÉXITO EL 2DO ENCUENTRO DEL ...

Luego, la Lic. Natalia Fracassi (INTA Delta del Paraná) hizo referencia a la ***«Biodiversidad en plantaciones de Salicáceas. Especies clave y Funciones»***. En su exposición, expresó que el estudio de la biodiversidad en plantaciones se realiza en un marco legal y político por un lado, siguiendo lineamientos y proyectos nacionales y convenios internacionales; y por otro, dentro del marco de la productividad y mantenimiento de las funciones ecosistémicas del humedal. En ese contexto se evalúa como la desaparición de especies puede generar perdida de la interacciones tróficas y gremios tróficos particulares (ej. depredadores) y con ello las funciones asociadas, y que se relacionan con la producción forestal. En general el efecto de la implantación de forestaciones genera perdida de especies, reducción de riqueza, aumento de especies generalistas, y entre ellas algunas potenciales plagas forestales. Entre diferentes plantaciones, aquellas que poseen sotobosque más conspicuo, más estratos vegetales y presencia de agua en canales y zanjas forestales, presentan mayor biodiversidad de aves y mamíferos y preservan más especies relacionadas al humedal. Para conservar más especies y evitar potenciales avances de especies exóticas o plaga las propuestas tuvieron que ver con: 1- a nivel de paisaje preservar parches representativos de ambientes naturales y generar conectividad entre los mismos; 2a) a nivel de establecimiento, dejar refugios (parches no menores de 1ha) de ambientes naturales (ej. lagunas, pajonales) o seminaturales (ej. forestaciones sin manejo con sotobosques densos); 2b) generar corredores lineales en canales y arroyos permitiendo la entrada de agua al campo y preservando vegetación ribereña (ej. matas, arboles viejos y arboles nativos), y generar corredores de tipo stepping-stone o pasadera, que permitiría la presencia de más de un refugio a una distancia menor a 2km.

Luego de un espacio para las preguntas, y un breve receso, la próxima presentación fue de ***«Calidad del suelo y nutrientes en plantaciones de álamos en el Bajo Delta del Paraná»***, a cargo del Ing. Agr. Darío Ceballos (INTA Delta del Paraná).



En ella, el Ing. Ceballos comentó las características generales de los suelos del Bajo Delta: atributos y procesos químicos y físicos. También, explicó el movimiento de los nutrientes en las plantaciones de álamos con suelos drenados en el Bajo Delta y cómo los productores intervienen en la dinámica de la materia orgánica, el nitrógeno y el fósforo, vinculado a la productividad de los rodales y la integridad del ecosistema. Finalmente con la presentación de las estimaciones de los flujos de nutrientes (egresos e ingresos) en un primer ciclo forestal se propusieron prácticas de manejo y conservación para sostener las productividad de los sitios en el tiempo. Entre las grandes prácticas que se sugirieron y discutieron con los productores se encontraron: 1) el manejo de agua de río dentro del predio, por el aporte de fósforo y disminución de los efectos de la salinización del suelo, 2) la incorporación y 3) la no quema de los restos de los pajonales dado los grandes volúmenes de nutrientes acumulados.



Llegando al final de las presentaciones, el tema tratado fue ***«El manejo del agua y la productividad de las plantaciones forestales»***, a cargo del Ing. Ftal Javier Alvarez (INTA Delta del Paraná).

El Ing. Álvarez presentó los predios forestales del Delta del Paraná con un amplio rango de disponibilidad hídrica en función del grado de protección de las inundaciones que posean. Los campos endicados evitan la caída en productividad por anegamiento pero los episodios de sequía son frecuentes como producto del drenaje excesivo, la falta de manejo de agua en los momentos de mayor demanda evaporativa y las características fisiológicas de las salicáceas. Por ello, se expresó como necesario adecuar la sistematización del predio, monitorear la fluctuación de la napa freática e instalar compuertas de doble propósito de forma tal que sea posible incorporar agua del río en los momentos en que las plantaciones lo demanden. El manejo adecuado del agua contribuye a maximizar la productividad de las plantaciones forestales, y es además, un insumo clave para la conservación de la materia orgánica del suelo y de la biodiversidad en esta región de humedales.



Como cierre, el Ing. Gerardo Mujica realizó una síntesis de todas las exposiciones y resaltó el gran interés y compromiso que existe en las empresas y productores de la zona en llevar adelante una forestación sustentable y responsable con los recursos naturales del Delta.

Por la tarde, se llevó a cabo un taller entre las empresas socias de la AFoA, los profesionales de la FCEN-UBA, y del INTA con la finalidad de analizar las siete propuestas, tanto desde el punto de vista de su factibilidad técnica, económica y su impacto en otros aspectos de la producción, como el riesgo de incendios. Entre los resultados más importantes del taller se destacan la validación y adhesión de las empresas a algunas de las propuestas de gestión, y la existencia ya de 29.700 ha en las que las empresas de la AFoA han decidido profundizar las acciones para la prohibición de la caza, integrándolas de esta manera a otros corredores biológicos naturales, como la Reserva de Biosfera de San Fernando.

RBDelta
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANA
- BUENOS AIRES, ARGENTINA -
http://rbdelta.blogspot.com

El Sector FORESTAL desde ahora, ¡SIEMPRE en EL MUNDO! pero, con SU nombre: SEÑOR Ing. Agr. Raúl H. MARSAN

AM 1070 RADIO EL MUNDO

AM 1070 RADIO EL MUNDO

RADIO AM 1070 MUNDO

ESCUCHALA ES NEGOCIO

En directo: www.radioelmundo.com.ar

Línea de oyentes (011) 4999 - 1070 (Durante el programa).



... CONTINUANDO EL CAMINO INICIADO POR DOS MAESTROS PERIODISTAS AGROPECUARIOS, COMO LO FUERON:

FEDERICO PETRERA (Padre) Y JULIO CÉSAR COMTE.

TODOS LOS DOMINGOS
DE 5 A 6 HORAS
dentro de

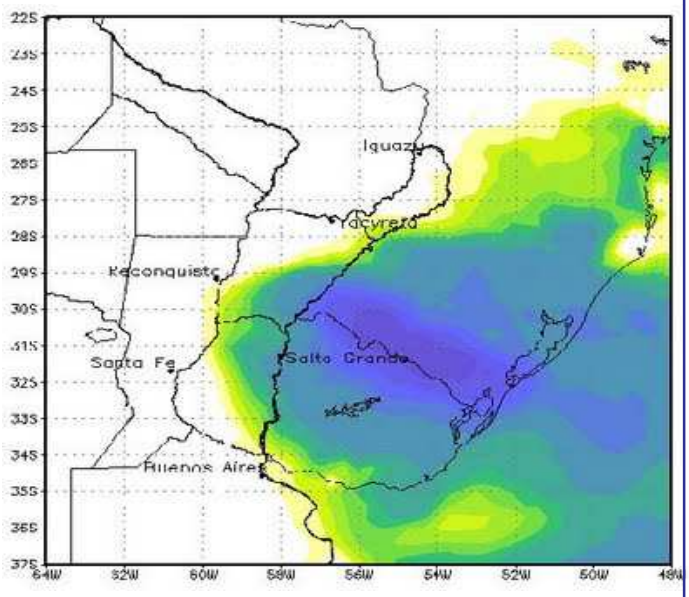
"El Campo... y Usted",

porque Ud. es el Protagonista!

Domingo de 5 a 7 horas

DELTA BONAERENSE - RBDelta

DATOS ACTUALIZADOS FRENTE A EVENTUAL ALERTA HIDROLOGICA



El Arq. Miguel Angel Otero, Secretario de Gestión Territorial& Medio Ambiente de la MSF- Municipalidad de San Fernando, recuerda a los amigos lectores, productores y pobladores del Delta, que los datos actualizados de la **información de Alerta Hidrológica** que elabora el Instituto Nacional del Agua (INA) pueden obtenerse en el link incluido en la página de inicio del sitio Web municipal.

También, en la misma página, utilizando el botón correspondiente, puede accederse a la ***información instantánea de la Estación Agro-Meteorológica Unesco***, instalada en el Pueblo Nueva Esperanza, Río Carabelas, Islas de San Fernando.

ACCESO A LOS DATOS: www.sanfernando.gob.ar



13 de Agosto
Día del Trabajador del INTA

El 13 de agosto ha sido instituido como el **Día del Empleado del INTA**, mediante Decreto 127/06 , aprobatorio del Convenio colectivo de trabajo sectorial para el personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA .

Nuestras congratulaciones para todos los laburantes del INTA !!!!!!

Ronda de Negocios Internacional para el Sector Foresto Industrial y Genética Ganadera

Viernes 2 de septiembre de 2011 desde las 8:30

La misma se desarrollará dentro del marco de la Expo Rural del Mercosur 2011 - en el predio ferial de la Sociedad Rural, Ruta 14 sobre Av. Circunvalación Sur Ataliva Quijano Ciudad de Virasoro, Corrientes,

Consultas e informes:

Lic. Mauricio Colombo - Corrientes Exporta – MPTT.
mcolombo@corrientesexporta.gov.ar
Tel - Fax: 03783-474051

Los nuevos instrumentos legales disponibles para forestar en campos de terceros

Viernes 26 de agosto-2011 - 15,30 horas

Lugar: Predio Sociedad Rural de Santo Tomé -Corrientes
Disertante: Dr. Manuel Gómez de la Lastra

El **Derecho Real de Superficie**: Su naturaleza. Características destacables. La aplicación a la forestación. Objetivos y alcances. Constitución. Facultades. Derechos y obligaciones del superficiario y del propietario. Anteproyecto de modificación de la ley 25.509. Fundamentos que lo impulsan.

Los **Fondos de Inversión Directa:** ¿Qué es un fondo de inversión? Esquemas de inversión colectiva. Experiencia internacional. Diferencia entre los fondos de inversión directa y los fondos comunes de inversión. Capitalización de proyectos de inversión. Concepto de inversión de riesgo.

El desarrollador de proyectos de inversión productiva: negocios agrícolas, ganaderos, inmobiliarios, forestales y frutícolas, etc., bajo la forma de fondos de inversión directa. Obligaciones del fiduciario. Rendición de cuentas. Responsabilidad del fiduciario. El operador. La complementación de los fondos de inversión directa con el derecho real de superficie.

PLANTINES DE PEDIGREE Mayor rentabilidad para su inversión info@paulforestal.com.ar

LOS ECUCALIPTOS: TEMA CENTRAL DE LA XXVI SILVOTECNA 2011

La iniciativa llevará como título la "Silvicultura de Eucalipto y otras especies promisorias", y se efectuará el jueves 17 de noviembre, en el marco de EXPOCORMA 2011.

La Corporación Chilena de la Madera Sede Región del Biobío, a través del Departamento de Silvicultura y Patrimonio (DSP-CORMA), se encuentra organizando la versión XXVI de Silvotecna, titulado "Silvicultura de Eucalipto y otras especies promisorias", el que se efectuará el jueves 17 de noviembre, en el marco de la **XVI Feria Internacional Forestal, Celulosa y Papel, EXPOCORMA 2011.**

El seminario tiene por objetivo conocer experiencias nacionales y extranjeras en la temática de la silvicultura aplicada a plantaciones de eucaliptos, así como de otras especies con alto potencial productivo, tanto desde la perspectiva maderera tradicional, como productiva no convencional.

La iniciativa se desarrollará a través de una mirada productiva, ambiental y social, orientada para intercambiar conocimientos y experiencias con la comunidad forestal nacional, más allá de las empresas socias de CORMA.

Algunos de los temas que se expondrán son: "Eucalipto en Chile, Historia y Futuro, Impacto Social"; "Clones e Híbridos de otras especies de Eucaliptus para zonas marginales (frío y stress hídrico)"; "Comparación de plantaciones de Eucalyptus nitens v/s Eucalyptus globulus"; «Eucalyptus regnans: Producción de madera sólida»; "Demanda de Biomasa para Dendroenergía", entre otros.

El encuentro está orientado a ejecutivos, profesionales, técnicos forestales, científicos, docentes, alumnos universitarios y personeros públicos, y se llevará a cabo en el Centro de Eventos La Posada, ubicado en el Km. 17 camino Concepción – Coronel.

Para mayor información, los interesados pueden visitar la página:

www.seminarioscorma.cl



PRIMERA CONVOCATORIA

Se inicia el proceso de recepción de ponencias para el Primer Congreso Latinoamericano de Prevención de Riesgo y Medio Ambiente.

Objetivos

La sociedad Latinoamérica vive procesos de profundos cambios. No es extraño que varios países de la Región estén experimentando tasas de crecimiento económico que se diferencian positivamente de otros continentes. La expansión comercial y la explotación de las riquezas naturales coloca el foco en aquellas actividades e instituciones que tienen como responsabilidad la seguridad y salud de las personas involucradas en los procesos extractivos y productivos, como también en velar por un ambiente futuro que asegure la sustentabilidad desde su perspectiva productiva y ecológica.

Estas situaciones han motivado la realización del presente Congreso Internacional, cuyo objetivo es crear un espacio de encuentro para compartir conocimientos y experiencias latinoamericanas tanto en el ámbito del desarrollo del conocimiento a través de la investigación científica, como también en la praxis de la contingencia, del mundo productivo y servicios, asociados al medio ambiente y a la prevención de riesgos.

Ejes Temáticos

- Riesgo industrial intramuros y extramuros, acción y prevención. Entorno y comunidad.
- Recursos Naturales, riesgos asociados a su explotación.
- Experiencias en evaluación ambiental.
- Innovación Tecnológica en Medio Ambiente.
- Desastres naturales y protección civil.
- Cambio climático y eficiencia energética.
- Realidad Latinoamericana en seguridad y salud ocupacional.
- Rol de las Universidades en Medio Ambiente y Prevención de Riesgos.

MAYORES INFORMACIONES EN:
http://congresopryma.blogutem.cl/

Consultas: Infocongreso.pryma@utem.cl Coordinación: comision.congreso.pryma@utem.cl

ORGANIZADO POR: UTEM UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA pryma DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE

Bosques Nativos:

Negociaciones para Percibir Fondos para Conservación

El Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos fue creado por la Ley 26.331 y será distribuido ($300 millones) entre las provincias que sancionen por ley provincial el Ordenamiento Territorial de sus Bosques Nativos.
A la fecha no todas las provincias forestales han cumplido con este requerimiento, algunas como Córdoba y Corrientes aún con aprobaciones de sus congresos estan realizando ajustes; Buenos Aires y Entre Ríos en sus Deltas tienen a sus productores preocupados porque sus Proyectos de ley manifiestan superficies de bosques nativos inexistentes, y un total desconocimiento de la región y sus características productivas. Un medio correntino publica:

La provincia de Corrientes mantiene negociaciones con el Gobierno Nacional para poder recibir recursos del Fondo de Conservación de los Bosques Nativos que empezará a distribuirse entre 15 provincias.

A partir de la semana que viene podrían comenzar a ejecutarse parte de los 300 millones de pesos correspondientes al Fondo de Conservación de los Bosques Nativos del presente año 2011.

En la actualidad son 15 las provincias que, al haber implementado su propio ordenamiento territorial en el marco de lo previsto por la Ley 26.331, ya están en condiciones de recibir compensaciones ambientales. Se trata de Catamarca, Chaco, Chubut, Formosa, Jujuy, San Luís, Salta, Río Negro, San Juan, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tucumán, Misiones, La Pampa y Jujuy.

Pero en el caso de Corrientes, al igual que Córdoba, a pesar de que tienen su ordenamiento territorial aprobado por sus respectivas legislaturas provinciales, aún se está en negociaciones, porque existen algunas cuestiones que deben ajustarse.

En ese sentido, pueden citarse declaraciones de directora de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Inés Gómez, quien dijo que «Corrientes y Córdoba revén los puntos en cuestión, muy posiblemente puedan agregarse en los próximos días a las 15 restantes».

Expresó que se ha hecho una primera distribución teórica y en los próximos días se tendrá el cuadro definitivo para ejecutar los fondos.



Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Tierra del Fuego directamente no tienen posibilidad de acceder al Fondo de Conservación de Bosques al no contar aún con un ordenamiento aprobado por sus legislaturas provinciales.

El Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos» fue creado a través del artículo 31 de la Ley 26.331 y será distribuido entre las provincias que sancionen por ley provincial el Ordenamiento Territorial de sus Bosques Nativos.

El 30% de los mismos están destinados a fortalecer la capacidad técnica y de control de las provincias y fomentar las actividades productivas que los pequeños productores rurales y comunidades indígenas realizan en los bosques, y el 70% restante tiene como objetivo compensar a los titulares de bosques nativos que realicen tareas de conservación y manejo sostenible.

Fuente: Hoycorrientes - 27/08/11

ADHESIÓN: Papel Prensa S.A. - Forestación e Industria - www.papelprensa.com

FERIA FORESTAL ARGENTINA

FERIA FORESTAL ARGENTINA 2011

22 al 25 de Septiembre

Posadas - Misiones - Argentina



MAQUINARIAS PARA LA 1ª Y 2ª TRANSFORMACIÓN
MAQUINARIAS PARA LA INDUSTRIA DEL MUEBLE
PRODUCTOS MANUFACTURADOS
FORESTO GANADERA ARGENTINA

Porque en Septiembre somos todos Forestales

www.feriaforestal.com.ar
Jujuy 2171 - Piso 10 - Posadas - Misiones - Argentina
Tel: (0054) 3752 - 430627 - 426956 - info@feriaforestal.com.ar

Bolsa de Trabajo Forestal

POMERA MADERAS

Seleccionará:

Gerente de Desarrollo Comercial - Área Foresto-Industrial (Ref. GCOM)

Tendrá a su cargo la gestión de los procesos comerciales de productos forestales e industriales, potenciando el posicionamiento de la marca y la fidelización de la cartera de clientes.

Buscamos incorporar un profesional con una sólida experiencia en gestión comercial en la industria maderera, y en funciones de similar nivel de responsabilidad.

Gerente Forestal (Ref. GFOR)

Será responsable de gestionar la producción forestal de manera integral, sosteniendo una planificación de largo plazo, orientada al logro de metas de desarrollo del negocio, y alineada con normas ambientales internacionales.

Nos orientamos a incorporar un profesional, graduado en Ingeniería Forestal y que posea sólida experiencia en la coordinación de las áreas operativas, de investigación y desarrollo y de planificación forestal.

Jefe de Planificación Forestal

(Ref. JPLAN)

La posición tendrá sede en Posadas y reportará al Gerente Forestal, siendo responsable por la planificación tanto operativa como a mediano y largo plazo, de cosecha, plantación y poda. A su vez, deberá gestionar los planes forestales bajo la ley de promoción forestal y colaborar con el proceso de certificación forestal bajo normas ambientales internacionales.

Es requisito ser graduado en Ingeniería Forestal, contar con experiencia específica en funciones similares, sólidos conocimientos de manejo de bosques implantados, herramientas financieras de evaluación de proyectos y procesos de certificación forestal.

La empresa, en franco proceso de expansión, cuenta con una planta industrial ubicada en la localidad de Virasoro, Pcia. de Corrientes, y con plantaciones forestales ubicadas en el norte de la provincia de Corrientes y en el sur de la provincia de Misiones.

Se ofrecen excelentes condiciones de desarrollo profesional.

Agradecemos a los interesados enviar su postulación y CV a ***recursoshumanos@grupoinsud.com***

Requisitos que deben cumplir los postulantes:

+ **Indicar remuneración pretendida** (podrás ingresarla en el paso siguiente) **(excluyente)**.
+ **Educación:** Universitario, Graduado
+ **Area de estudio:** Ing. Forestal

EMPLEO OFRECIDO POR:

grupo INSUD

Grupo empresario de capitales nacionales que integra actividades en las industrias farmacéutica, agroforestal, cultura, naturaleza y diseño, con una sólida trayectoria en el mercado local e internacional y presencia en 35 países.
Ramo o actividad: Holding
Lugar de trabajo: Posadas, Misiones
Jerarquía: Jefe / Supervisor / Responsable
Sector: Operaciones

http://www.zonajobs.com.ar

Semillas, Plantines



Plantas y Estacas

ESTACION FORESTAL
INTA 25 DE MAYO

INTA

C.C. 18 B 6660 ZBW - 25 DE MAYO
Tel./Fax: 02345 - 462540
e25mayfor@pergamino.inta.gov.ar

Recuerde !!!
Revista noti FORESTAL
ABIERTA A TODAS LAS OPINIONES
gcobas@arnet.com.ar

CAPACITACION:

CURSOS, BECAS Y EVENTOS 2011

ESTA SECCIÓN RECOPILA INFORMACIÓN DE DISTINTOs MEDIOS A LOS CUALES AGRADECEMOS



Santiago del Estero, 9 al 11 de mayo 2012



Los **sistemas silvopastoriles** representan una modalidad de uso de la tierra donde coexisten los componentes arbóreo, forrajero, ganadero, edáfico y humano y donde se generan interacciones ambientales, económicas y sociales, bajo un manejo integrado en el tiempo y en el espacio.

Con el apoyo de instituciones relacionadas a la temática, el INTA organiza el **2° Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles**, un espacio orientado a la construcción del conocimiento a partir de aportes científico-técnicos, con el objetivo de contribuir al diseño de sistemas de manejo integrado que contribuyan simultáneamente a la mejora de la productividad, el bienestar social y la conservación ambiental. Las áreas temáticas que estructurarán este Congreso son:

- Implementación, manejo y producción en SSP
- Aspectos ambientales de los SSP
- Aspectos socioeconómicos de los SSP
- SSP a escalas de paisaje y región

Está abierta la convocatoria para presentación de trabajos científicos y comunicaciones. Los trabajos científicos deberán tener una extensión máxima de 2500 palabras, mientras que las comunicaciones, tendrán una extensión máxima de 500 palabras. Ambas publicaciones deberán enmarcarse dentro de alguna de las áreas temáticas del Congreso.

Los trabajos científicos aceptados por el Comité Científico-Técnico se expondrán en pósters y se publicarán en las actas del Congreso. Las comunicaciones aceptadas se publicarán en las actas.

Los trabajos se reciben hasta el 5 de septiembre de 2011, y deben ser enviados a:

congresossp2012@santiago.inta.gob.ar

ENVIENOS SU EVENTO!!!
noti LO PUBLICA
y también, lo difundimos
por RADIO y por TV
gcobas@arnet.com.ar

XXV Jornadas Forestales de Entre Ríos

Fecha: 20 y 21 de octubre de 2011
Lugar: Estación Experimental INTA Concordia. Ruta Prov. Nº 22 (M) y vías del ferrocarril, Estación Yuquerí, Concordia, Entre Ríos, Argentina.
Paneles: producción, industria; desarrollo forestal y ambiente; gestión económica y política.
INFORMES: EEA INTA Concordia. Tel: 54 345 4290000
cmastrandrea@correo.inta.gov.ar
http://www.inta.gov.ar/concordia.
AIANER Tel-Fax 54 345 4221563 *aianer@aianer.com.ar*

FACULTAD DE AGRONOMIA Y CIENCIAS AGROALIMENTARIAS

Curso Superior de Posgrado en Manejo Integrado de Plagas: Artrópodos, Enfermedades y Malezas

La Unidad Académica abre la inscripción para el ***Curso Superior de Posgrado en Manejo Integrado de Plagas: Artrópodos, Enfermedades y Malezas»***. El mencionado Curso corresponde a la Carrera de Posgrado: Especialización en Manejo Integrado de Plagas: Artrópodos, Enfermedades y Malezas» (Dictamen CONEAU N° 247/07), que se encuentra actualmente en un nuevo proceso de evaluación ante la CONEAU.

Durante este cuatrimestre se propone lestas cursadas:

1 y 2 de Septiembre: Disherbología (Dra. Delma Faccini y Dr. Eduardo Puricelli)
29 y 30 de Septiembre: Nematología (Dr. Guillermo Cap)
Noviembre: fechas a confirmar: Introducción a la Estadística (Dra. Rosa T. Boca)
1 y 2 de Diciembre: Zoología Agrícola (Dr. Esteban Saini, Ing. Francisco La Rossa y Dr. Esteban Trumper)

Plan de Estudios, Aranceles y Ficha de Preinscripción — Click Aquí

Facultad de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias
Universidad de Morón
Cabildo 134, 6º Piso, Morón, (B1708JPD) Pcia. Buenos Aires
Tel: 011 5 627-2000, Int. 133/130 Fax: 011 5 627- 2002
agronomia@unimoron.edu.ar *www.unimoron.edu.ar*

Más de 10.000 email
AUMENTE SUS VENTAS
¡¡¡PUBLICITE, EN Revista noti FORESTAL
notiforestal@yahoo.com.ar



RUMBO AL 2º Congreso Nacional de SISTEMAS SILVOPASTORILES

"Una oportunidad para el desarrollo sustentable"



Programa Click Aquí

Santiago del Estero 9 al 11 de Mayo de 2012

2º Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles

una oportunidad para el desarrollo sustentable

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS HASTA EL 5 DE SEPTIEMBRE

2º Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles

«Una oportunidad para el desarrollo sustentable»

9 al 11 de mayo de 2012, Santiago del Estero, Argentina

2º Congreso Nacional de SISTEMAS SILVOPASTORILES

"Una oportunidad para el desarrollo sustentable"

9 al 11 de Mayo de 2012 - Santiago del Estero - Argentina

www.congresossp2012.com.ar

INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

Ministerio de Producción
Recursos Naturales, Forestación y Tierras
Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Dirección General de Bosques y Fauna

CONTRATACIÓN DE ESPACIOS COMERCIALES

Gpt difusión rural

Revista campo para todos

Av. Roca (s) 454/460 - (4200) Santiago del Estero
tel.: 0385 4217420 -móvil: 0385 155189281
e-mail: campoparatodos@hotmail.com

CAPACITACION: CURSOS, BECAS Y EVENTOS 2011

2º Congreso Nacional de Protección y Manejo Sustentable del Bosque Nativo

27, 28 y 29 de octubre de 2011

Lugar: Villaguay, Entre Ríos, Argentina

El tema «bosque nativo» que será abordado en este Congreso, es hoy y seguirá siendo, cada día más en el futuro, de máxima relevancia para los diversos ambientes de nuestro país y para la sociedad que depende e ellos.

Los procesos que originaron la vegetación y las condiciones ambientales adecuadas para que el mundo sea habitable tardó millones de años. El mundo es un gran ecosistema natural en donde se interrelaciona el suelo, la vegetación y el clima entre otros componentes. La falta de bosques o la fuerte alteración de cualquiera de ellos, traerán efectos irremediables en los sistemas.

El funcionamiento de estos ecosistemas en forma armónica nos brinda servicios tales como la purificación del agua y del aire, regulación climática y control de erosión, recursos genéticos, alimentos para el ganado y las personas, materiales de construcción, combustible, productos bioquímicos, ciclado de nutrientes, protección del suelo, mantenimiento del adecuado funcionamiento de las cuencas hídricas, alimentación de los cursos de agua, ríos, arroyos, otros humedales de superficie y acuíferos. Contribuye además a la atenuación de extremos climáticos como sequías prolongadas, heladas, vientos, insolación, temperaturas elevadas, grandes tormentas e inundaciones. Por esta razón queremos invitar a todos los grupos de trabajo, de investigación y extensión, de instituciones públicas o privadas, a que con su participación, contribuyan a que el Congreso tenga la jerarquía que el tema merece. Una especial atención tendrá el aporte que puedan realizar las comunidades de los pueblos originarios y/o campesinas.

Habrá actividades académicas, sesiones y visitas a campo, para dar la opción a todos los participantes a que elijan las actividades que más les interesen.

Áreas temáticas:

Conservación de los bosques nativos en la República Argentina: estado de situación.

Estado de las investigaciones en aspectos ambientales, conservación, recuperación y manejo de la biodiversidad de los bosques nativos.

Ecología de los bosques nativos, economía y sociedad.

Sistemas de producción, aprovechamiento y uso múltiple.

Educación y extensión vinculados al bosque nativo.

Aplicación y ejecución de la Ley Nacional 26331 de Ordenamiento Territorial del bosque nativo. Políticas existentes para su protección y manejo sustentable.

Monto de Inscripción:

Profesional; docentes, técnicos $ 200.- Estudiantes $50.-

INFORMES: Coordinación: Ing. Agr. José R. Casermeiro *congresobosque2011@fca.uner.edu.ar*

Organizan:

Municipalidad de Villaguay; Villaguay S.O.S. Verdes

Cátedra de Pastizales Naturales y Producción Agrosilvopastoril de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Cátedra de Ecología Agrícola de la U.N. Córdoba.

Auspician:

Asociación Argentina para Manejo de Pastizales Naturales

Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER.

Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC.

Patrocinan:

Municipalidad de Villaguay; Food Safety S.A. Empresa Certificadora de Productos Orgánicos.

Curso-Taller sobre Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades en Forestales

17 al 21 de octubre de 2011

Organizan: PE INTA PNFOR 42121(IMYZA – CICVyA, CNIA. INTA, Castelar. Buenos Aires, Argentina) – INTA Programa Nacional Forestales- PI PNFOR42001

Coordinación: Dr. Eduardo N. Botto (Coordinador PNFOR: MIP de plagas y enfermedades en forestales). IILB-IMYZA. CNIA, INTA Castelar **Fuente de Financiación**: BIRF-SAGPyA

Dirigido a profesionales que trabajan en el Área de la Protección Forestal (INTA-SENASA-SAGPyA, UNIVERSIDADES)

Cupo: 30 participantes

Inscripción: Completar **Formulario** y enviarlo por correo electrónico al Dr. Eduardo Botto a *enbotto@cnia.inta.gov.ar* o *enbotto@gmail.com*

Formulario Click Aquí

Docentes: • René Alfaro. Research Scientist, Forest Entomologist, Canadian Forest Service. Victoria. British Columbia, Canadá. • Juan P. Agostini. Dr. Fitopatología. Investigador, EEA Montecarlo. INTA. Misiones. Argentina. • Beatriz A. Pérez. Dra. Fitopatología. Investigador, IMYZA. CNIA. INTA, Castelar. Argentina. • Darío Fernández. Dr. Entomología. Investigador, EEA Alto Valle. INTA. Rio Negro, Argentina.

PROGRAMA: ***Octubre 17-19*** **Docente: René Alfaro**

09:00 – 12:30 Clases 13:00 – 14:00 Almuerzo 14:30 – 16:00 Clases **Temas** - Manejo ecosistémico de plagas forestales - Análisis de riesgo en el ámbito de las plagas forestales - Métodos de prospección de plagas forestales. - Manejo integrado de plagas forestales. Estudio de casos específicos. - Manejo de plagas introducidas. - Plagas y barreras al comercio exterior. Reglas fitosanitarias internacionales. - Discusión del tema de las plagas en el ámbito de cambio climático. - Nuevos riesgos.**Contenido especifico Historia y concepto del manejo de ecosistemas.** • Ecosistemas grandes o paisajes. • Elementos del manejo de ecosistemas. • Manejo a escalas múltiples: silvicultura y el manejo a nivel de rodal y a nivel de paisaje. • Manejo adaptativo. • Sistemas de manejo para mantener la sanidad del bosque y la biodiversidad. • Concepto de plaga dentro del ámbito de manejo de ecosistemas. • **Análisis de riesgo en el manejo de plagas** • Las etapas del análisis de riesgo • Sistemas de ayuda a la toma de decisiones • **Prospección de plagas forestales** • Bases de la prospección terrestre. Muestreo. • Métodos de prospección aérea. Mapeo aéreo usando avión de ala fija y helicóptero • Detección satelital • **Manejo de las principales plagas forestales** • Manejo de los defoliadores forestales • Manejo de los insectos descortezadores • Manejo de los insectos del brote • **Manejo de plagas introducidas** • Reglas fitosanitarias internacionales

Octubre 20 **Docentes: J.P. Agostini, B.A. Pérez, E.N. Botto, P. Klasmer, L. Landi, P. Pathauer**

09:00 – 12:30 Clases 13:00 – 14:00 Almuerzo 14:30 – 16:00 Clases **Temas** - Problemas fitosanitarios en especies forestales de Misiones y norte de Corrientes. **Juan Pedro Agostini**. - Micosis de especies de *Eucalytptus, Pinus* y Salicáceas. **Beatriz Alida Pérez**.- MIP plagas y enfermedades en Forestales (eucaliptos, pinos y salicáceas) en la Argentina. Situación actual. **E. Botto, P. Klasmer, L. Landi; P. Pathauer**.

Octubre 21 **Docente: Darío Fernández**

09:00 – 12:30 Clases 13:00 – 14:00 Almuerzo 14:30 – 16:00 Conclusión y Cierre. **Temas** - Empleo del Sistema de Información Geográfica (GIS) y la Geoestadística para el desarrollo de Mapas de Riesgo para plagas forestales.

INFORMES: Dr. Eduardo Botto *enbotto@cnia.inta.gov.ar*
INTA. IMYZA Las Cabañas y De los Reseros s/n.
C.C. 25. 1712 Castelar, Argentina

Feria Forestal Argentina



Apuesta al crecimiento de la ganadería

Montecarlo, 25 de agosto.- Para consolidar los lazos con el sector ganadero, la Feria Forestal Argentina participó de la XXII edición de la Fiesta Provincial del Ganadero que se realizó en Montecarlo el pasado fin de semana. En la ocasión además se dio a conocer las novedades de este año de la exposición a cielo abierto más importante de la foresto industria.

Este será el tercer año consecutivo que la ganadería formará parte de las propuestas de la Feria Forestal Argentina, con el fin de exhibir el sistema mixto de producción, que alterna la cría de animales con plantaciones forestales. También será propicio para mostrar la genética que ofrece la provincia. En la actualidad, Misiones posee unas 450 mil cabezas de ganado.

La fiesta ganadera fue organizada por la Asociación Ganadera del Alto Paraná en Montecarlo, que ya confirmó su presencia para la octava edición de la Feria Forestal Argentina y adelantó que traerá animales Premium para presentar a la comunidad en general.

Del acto que se realizó el domingo asistieron el ***Subsecretario de Ganadería y Pesca de la Nación, Alejandro Lotti;*** y el ***Ministro del Agro y la Producción, Néstor Ortega;*** con quienes dialogó el presidente del FFA, Josue Barrios Ledesma, para adelantarles los detalles de la muestra que se desarrollará del **22 al 25 de septiembre**, en el Parque Centro del Conocimiento de Posadas, Mnes..





XXV JORNADAS FORESTALES DE ENTRE RIOS

Concordia, 20 y 21 de OCTUBRE 2011

Como en ediciones anteriores, **la Comisión Organizadora de las XXV Jornadas Forestales de Entre Ríos invita a presentar posters** (Trabajos técnicos o comunicaciones**)**, a ser expuestos en la «*Sesión de posters*» en el hall de las Jornadas. Además, los correspondientes trabajos completos podrán ser publicados en formato digital, en el CD editado de las Jornadas, que cuenta con registro bibliográfico internacional ISSN, y será colocado en Internet.

En esta postulación, los autores **deberán enviar solamente el resumen** del poster a presentar, para su evaluación por el Comité de Posters. Una vez aceptados deberán enviar el poster en formato de archivo para su inclusión en el CD.

TAMAÑO DEL RESUMEN

Enviar resumen en formato digital por correo electrónico, en archivo de texto en letra Times New Roman, tamaño 12, de una carilla de hoja tamaño A4 como extensión máxima.

CONTENIDO

El resumen debe contener: Titulo, Nombre completo de Autor y coautores(colocar en pie de página instituciones de los autores y direcciones de contacto), Palabras clave (estas permitirán luego ubicar el trabajo con el buscador), Texto: breve planteo de antecedentes y del problema (sin citas bibliográficas), la hipótesis, los objetivos, materiales y métodos (no + del 40% del texto en esta parte), los resultados, discusión y conclusiones (en el 60 % del texto restante).

TEMÁTICA

Se aceptarán aquellos resúmenes que difundan resultados de trabajos de investigación, extensión, así como comunicaciones o avances de trabajos. Se dará prioridad a aquellos que presenten temas vinculados a la región, relativos a bosques nativos como a cultivados.

ENVÍOS:

+Ing.María Ángeles García **mariagarcia@correo.inta.gov.ar**
Confirmación recepción inmediata, si no llega favor avisar.

PLAZOS

Envío límite de resúmenes: **29 de julio de 2011**.
Evaluación: Aceptación antes del **1 de septiembre de 2011** *(hay límite de plazas de posters debido al tamaño de la sala).*
Envío del póster o trabajo completo: **9 / septiembre de 2011** para poder ser incluido en el CD de las Jornadas. Las normas de edición de posters y trabajos completos se enviarán a la vez que se de aviso de aceptación del resumen.

CERTIFICADOS - REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS

Se entregará certificado a los autores de los posters presentados. Los posters o trabajos completos se editarán en forma digital de CD en la publicación de las Jornadas, la que cuenta con registro bibliográfico internacional ISSN.

DESCUENTOS DE INSCRIPCIÓN Solo quien presenta el poster
No se aceptará poster sin una persona que los presente

CONTACTO - INFORMES:

Consultas por pósters: Ing. María de los Ángeles García **mariagarcia@correo.inta.gov.ar** Tel+54 345 429 0000 int 160
Consultas s/Jornadas jornadasforestales@concordia.com.ar
- Ing. Ciro Mastrandrea **cmastrandrea@correo.inta.gov.ar**
Tel.+54 345 429 0000 int.144 **www.inta.gov.ar/concordia**

El futuro del mundo depende de los bosques

AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES · 2011

V CONFLAT
CONGRESO FORESTAL LATINOAMERICANO

La organización del **V CONFLAT** está a cargo de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), junto con la Cámara Nacional Forestal (CNF), la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER) y la Coordinadora de Facultades Forestales del Perú (COFAPODE).

Del 18 al 21 Octubre 2011

Lugar
Auditorio Principal
Universidad Nacional Agraria La Molina
LIMA - PERÚ

Temas
- Los bosques y el cambio climático.
- Áreas degradadas y repoblamiento forestal.
- Avances de la ordenación forestal de los bosques tropicales.
- Mercado internacional, el valor agregado y los servicios ambientales del bosque.
- Gobernanza forestal en América Latina.

+ Conferencias Magistrales, Costos y Formulario de Inscripción y también, Opciones de Auspicios.

+ Programa Actualizado — Click Aquí

Costos

	HASTA EL 31.08.11	DESPUÉS DEL 31.08.11
INDIVIDUAL	$ 200.00	$ 250.00
CORPORATIVO (*)	$ 150.00	$ 200.00

* Mínimo 4 personas Los costos incluyen IGV.

Depósito en Cuenta Corriente Dólares
Banco de Crédito BCP Nº 193-1411841129
a nombre de Cámara Nacional Forestal
Código Swift: BCPLPEPL

ITTO

Organizan

UNALM LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

CAMARA NACIONAL FORESTAL

Bosque Manejado AIDER ¡Futuro Asegurado!

COFAFOPE COORDINADORA DE FACULTADES FORESTALES DEL PERÚ

CONFLAT CONGRESO FORESTAL LATINOAMERICANO

Informes e inscripciones

Cámara Nacional Forestal
Calle Ramón Dagnino 369 - Jesús María, Lima 11- Perú
Teléfono: (511) 651-6197 Fax: (511) 628-8869
cnf-vconflat@cnf.org.pe

Grupo Milenium S.A.C.
Av. Rivera Navarrete 451, Of. 601 - San Isidro, Lima 27- Perú
Teléfonos: (511) 440-8171 Fax: (511) 222-3679
difusion@grupomilenium.com.pe

www.cnf.org.pe/vconflat

Chipeando reflexiones:

EL PODER DE UN ABRAZO

¡Nada lo dice lo bastante bien como un abrazo!
Es un símbolo universal.

Sanar a veces es simplemente que alguien te tenga entre sus brazos y sentir su amor - cuidado - y enternecimiento... saber que hay alguien ahí que comparte su viaje y estará ahí contigo.

Para muchas almas - la realidad es una experiencia solitaria, dolorosa - sin ningún lugar a donde voltear.

Un abrazo es una forma de compartir tanto momentos buenos como momentos malos con otros.

Un abrazo puede crear una conexión que uno no puede expresar en palabras.

Un abrazo no es afectado por la edad, la raza, o cualquier cosa que separe la experiencia humana.

Un abrazo puede decir, «Te amo. Eres especial para mí. Veo tu alma y eres hermoso(a) para mí».

Un abrazo puede hacer que uno se sienta seguro y protegido. Puede elevar nuestros espíritus y hacernos sonreír.

Algunas personas se incomodan con el abrazo físico - no obstante un rápido abrazo puede durar mucho. Los animales se abrazan unos a otros y los humanos.

Un abrazo puede decir, «No estás solo(a)».

Los abrazos pueden involucrar a más de una persona que comparten sus energías.

Con frecuencia expresamos así el abrazo de forma escrita utilizando simbología universal.
'X' - Como es arriba, es abajo, 'O' Cero - Punto Cero - Unión del Alma

La energía de un abrazo continúa para siempre a través de muchos niveles de expresión.

Los abrazos pueden tener un mensaje creativo.

A muchas personas les gusta abrazar un árbol
Es una conexión con la naturaleza -
el flujo natural de los eventos -
y el simbólico Árbol de la Vida - la chispa de nuestra alma.
Abrazos - la unión de los aspectos de nuestras almas.

¡Abraza a alguien hoy!

Por Ellie Crystal

LA PRESENCIA DE EMPRESAS EXTRANJERAS DAN CUENTA DEL CRECIMIENTO DE LA MUESTRA

Nuevos expositores y mayor superficie de exposición en la Feria Forestal



Posadas. Ante la demanda de más empresas con intenciones de participar de la octava edición de la Feria Forestal Argentina, este año se amplió la superficie de exposición. Cuando faltaban dos meses para el inicio, ya estaban vendidos la totalidad de los stands del sector descubierto, lo que llevó a los organizadores a alquilar una hectárea a Aeropuertos Argentina 2000 con el fin de generar 25 nuevos stands. Ahora, a un mes de su desarrollo, solo queda el 50 por ciento disponible.

La Feria Forestal Argentina este año comenzará el jueves 22 y se extenderá hasta el domingo 25 septiembre, en el Parque Centro del Conocimiento de Posadas. Otro de los sectores que creció es el Salón de la Innovación, que de 1600 metros cuadrados pasó a tener 2.400 para la exhibición de maquinas forestales y para la industria del mueble.

Al respecto, desde el área de Comercial explicaron que «la propuesta ha sido aceptada con satisfacción por los expositores, y solo quedan un diez por ciento libre». También se registró una buena venta en el Salón del Mueble y la Madera, de 305 stands ya están ocupados 274.

A diferencia de las ediciones anteriores, este año se registró la mayor cantidad de contactos nuevos, quienes han conocido la Feria Forestal Argentina a través de la promoción realizada en las muestras agropecuarias más importantes del país como Expoagro, Agroactiva, Fitecma y Mercolactea. También se observó un marcado interés por parte de las cámaras forestales e industriales de la Argentina, que ya anticiparon el envío de misiones comerciales.

Industrias de Argentina y el Mercosur

Como ya es tradición, la FFA ofrecerá un abanico de oportunidades a los visitantes con la presencia de destacadas empresas del sector como Stihl Motoimplementos, Industrias Juan F. Secco, Axion Lift y Tymaq, entre otras. Año a año apuestan al sector y se suman a la gran vidriera para acercar a la comunidad los productos y servicios.

Consideradas el motor de la FFA, numerosas firmas misioneras acompañan la iniciativa desde sus comienzos, como: Peniel, Nativa Forestal, El Cóndor, Avelli Automotores y Oscar Bertotto, un ejemplo de emprendedor en la región con la fabricación del primer tractor autocargable misionero.

Compañías de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Córdoba y Santa Fe también exhibirán su potencial. Este crecimiento exponencial atrajo a los representantes de Scania Argentina, que por primera vez llegan con un stand imponente. En tanto, Madesul adelantó que montará en un stand descubierto un secadero en funcionamiento.

Además, desembarcarán reconocidas firmas brasileñas como: Wintersteiger South America Comércio de Máquinas Limitada y Ó Vantec Industrias de Maquinas Limitada. Desde Uruguay vendrá Fotografía Aérea, que formará parte del mercado misionero de fotografía aérea y censores remotos para el mejoramiento del proceso forestado.

22 al 25 de septiembre
Parque Centro del Conocimiento
Posadas, Misiones.

noti FORESTAL

Revista electrónica de información forestal y forestoindustral

MENSUAL CON ACTUALIZACIONES

Editada en Buenos Aires - ARGENTINA por: Ing. Forestal - Ing. Agrónomo Guillermo GARCIA C0BAS
Dirección Postal: Gurruchaga 2070 5º "A" - 1425 Buenos Aires - REPUBLICA ARGENTINA
Tel./Fax: 054 - 11 4831 - 9860 - **Email:** notiforestal@yahoo.com.ar

Suscripción anual: - **Empresas, Organismos e Instituciones: $ 400**
- **Técnicos, Pequeños forestadores y Estudiantes: $ 150**
- **Exterior: u$s 100.-** (GIRO POR WESTERN UNION)

IMPORTANTE: ***Remítanos Cheque, Giro Postal o Giro Bancario (Solicite CBU por email), por el monto de la Suscripción, a la orden de Guillermo Alberto GARCIA COBAS, informando por email la operación.***

Nuestro email gcobas@arnet.com.ar recibe su información, pedidos de suscripción y publicidad, como así también, su email de cancelación de envío de la Revista, el que deberá indicar **«borrar»** en el asunto.

Este email no podrá ser considerado spam mientras incluya una forma de ser removido

Para continuar recibiéndola - ¡¡¡ Suscríbase !!!